

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, sancionan con fuerza de

LEY

ARTÍCULO 1º: Créase el Programa de Educación ambiental sobre Reservas de Biosferas de la UNESCO en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

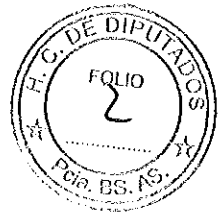
ARTÍCULO 2º: Este Programa tendrá por finalidad informar a la población en edad escolar sobre la importancia y utilidad de las Reservas de Biosfera.

ARTÍCULO 3º: El Poder Ejecutivo determinará, en su reglamentación, la Autoridad de aplicación de la presente Ley.

ARTÍCULO 4º: La Autoridad de aplicación establecerá anualmente los contenidos del Programa de Educación ambiental sobre Reservas de Biosferas de la UNESCO, incluyendo en el mismo la normativa legal vigente.

ARTÍCULO 5º: La Autoridad de aplicación determinará la modalidad de instrumentación y diseñará la currícula a ser desarrollada en las Instituciones Educativas de todos los niveles de la Provincia de Buenos Aires.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
~~Intendente Renovador~~
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

ARTÍCULO 6°: Los gastos que demande la presente Ley se imputarán a la partida presupuestaria correspondiente que determine el Poder Ejecutivo.

ARTÍCULO 7°: La reglamentación de la presente Ley deberá realizarse dentro de los noventa (90) días de su promulgación.

ARTÍCULO 8°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
~~Bloque Frente Renovador~~
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS:

Las Reservas de Biosfera son zonas que han sido reconocidas internacionalmente como tales en el marco del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO. Se las ha creado para promover y demostrar una relación equilibrada entre los seres humanos y la biosfera.

Son las unidades de conservación más modernas del mundo, ya que incluyen al hombre como actor fundamental de estas; unidades donde prima el cuidado por el ambiente, la investigación sobre el mismo, y el desarrollo humano para sus pobladores.

Implementar este programa en la curricula educativa va a contribuir a fomentar y mostrar una relación equilibrada entre el hombre y el medio ambiente, concientizando sobre la importancia de conservar la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos que estas unidades brindan a la humanidad.

Las presiones humanas sobre los recursos de tierra y agua están reduciendo considerablemente la diversidad de genes, especies vegetales y animales, ecosistemas y paisajes del planeta. Esto amenaza el bienestar humano, ya que la biodiversidad es la fuente potencial de alimentos, fibras, medicamentos y de materias primas para la industria y la construcción.

Constituye una riqueza irremplazable para la investigación, la educación y el desarrollo para toda la humanidad.

Las áreas núcleo y de amortiguación de las Reservas de Biosfera sirven como santuarios para salvaguardar muestras de la biodiversidad de las principales

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Elogio Fidei Renovador.
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

regiones biogeográficas del mundo, y como referencia y sitios de estudio para ayudar a mejorar nuestros conocimientos sobre la biodiversidad.

Las Reservas de Biosfera, representan grandes áreas terrestres y acuáticas que contribuyen significativamente al mantenimiento de los sistemas de apoyo a la vida y que sirven para evitar la erosión del suelo y mantener su fertilidad, regular el flujo de los ríos, recargar los acuíferos, reciclar los nutrientes y absorber los contaminantes del aire y del agua.

Para comprender mejor los sistemas naturales y cómo están cambiando es posible realizar investigaciones sobre la estructura y la dinámica de los sistemas naturales mínimamente perturbados en las áreas centrales de las Reservas de Biosfera, y comparar con el funcionamiento de paisajes afectados por la actividad humana en las áreas de amortiguamiento y de transición.

Tales estudios, cuando se realizan a largo plazo, muestran cómo estos sistemas pueden cambiar en el tiempo. El establecimiento de parcelas similares de monitoreo a largo tiempo, y la armonización de métodos y mediciones permiten comparar resultados regional y mundialmente. La información así obtenida nos permite comprender mejor los cambios ambientales globales.

En las Reservas de Biosfera las poblaciones pueden mantener sus formas tradicionales de uso de la tierra al tiempo que mejoran su bienestar económico a través del uso de tecnologías apropiadas tanto cultural como ambientalmente. Además, tales sistemas tradicionales son altamente útiles

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

para conservar antiguas razas animales y variedades vegetales que constituyen un reservorio inestimable de genes para la agricultura moderna.

Encontrar prácticas de uso de la tierra que mejoren el bienestar y el desarrollo humano, sin degradar el ambiente, es un objetivo primordial de las Reservas de Biosfera, sirviendo las mismas para compartir conocimiento y habilidades, proveyendo oportunidades para la solución de conflictos que pudieran aplicarse en otros temas de desarrollo de tierras y aguas.

Este programa mas allá de ser un programa escolar de educación, sería un programa de sensibilización ambiental, basado en actividades de aprendizaje mediante observación, análisis, disfrute y mejora del medio.

Sensibilizar a los alumnos y hacerlos adquirir conocimientos sobre biodiversidad, tanto general como centrada en el área de trabajo, contribuirá a comprender la influencia del ser humano sobre el medio que le rodea y a asumir la importancia del Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible así como la problemática en torno a su gestión.

Por todo lo antes dicho es que pongo a consideración el presente proyecto, solicitando el acompañamiento del mismo.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.